



10 El calzado de playa, principalmente las sandalias des-
tinadas a andar por la arena, en contacto con el agua, han
venido fabricándose hasta la fecha, generalmente de goma,
material que es atacado por el agua del mar y por el sol,
limitando su duración y no hablemos de los intentos que se
15 han hecho de fabricarlas con la suela de madera, pues estas
han fracasado rotundamente por ser todavía más afectadas
por el agua del mar que la goma.

Como solución a estos inconvenientes, el solicitante
ha proyectado este nuevo tipo de suela, ideal para la fabri-
cación de sandalias para playa, sobre todo sandalias para
20 niños, pues resultan inalterables en contacto con el agua
del mar y por el sol y sumamente limpio y vistoso a parte
de la posibilidad de utilizarse también para sandalias o
calzado corriente de paseo, con las adiciones o composición
de que luego se hablará.

25 El nuevo tipo de suela a que nos referimos comprende
una planta, variable en forma, tamaño y grosor, según la
clase de calzado a fabricar, que presenta la particularidad
de estar compuesta de cualquier clase de resinas sintéticas
tal como polietileno, nylon, cloruro de polivinilo y otras
30 de semejantes propiedades, cuya planta se moldeará por cu-
alquier procedimiento de prensado o inyección de modo que
resulte ya conformada incluso con el tacón.

Dadas las propiedades de las resinas sintéticas, a la
suela fabricada de dicha materia es posible darle cualquier
35 colorido agradable y dotarla incluso de transparencia obte-
niendo con ello una gama de variedades de gran atractivo,
tanto si se trata de aplicar a la fabricación de calzado de
niño, como femenino, en los que dichas circunstancias de su
aspecto y presentación son fundamentales.



40

Tratándose de calzado para playa, la suela constituida solo de resinas sintéticas, es perfectamente aplicable ya que la naturaleza blanda del suelo o sea la arena, permiten el juego natural del pié al andar y no producen ningun ruido, pero cuando se trate de darle otra aplicación, tal como para calza-

45 do normal de paseo, entonces se prevé la variante de dotar a la superficie de roce de la suela de una capa de crepé goma, e incluso suela de cuero, que pueden ser facilmente adheridas a la superficie inferior de la planta y tacón de resinas sintéticas mediante cualquier pegamento adecuado, ya que las re-

50 sinas sintéticas, admiten admirablemente este tipo de unión. Con la adición de dicha capa inferior, conseguiremos utilizar la rigidez de la suela o planta de resinas sintéticas, facilitando una pisada blanda y flexible para el pié y, a la vez evitar el ruido que haría de no estar dotada de ello.

55

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se cree conveniente acompañar una lámina de dibujos representando un caso de realización práctica de este tipo de suela, con la salvedad de que, tratándose de un simple ejemplo, tales dibujos deben interpretarse en su

60 más amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

60

65

En la figura -1- de dichos dibujos se representa una vista en planta de la suela, en la figura -2- una sección longitudinal y en la figura -3-, otra sección longitudinal de la variante prevista. De acuerdo con dichos dibujos la suela o planta de resinas sintéticas se halla señalada con -1- viéndose como el tacón -2- forma cuerpo con la suela por haber obtenido el conjunto por moldeado. En la figura -3- vemos que, para el caso del calzado no playero, la suela -1- de resinas sintéticas se ha cubierto por su cara inferior por una capa -3- de goma, crepé o suela de cuero, que constituirá la superficie de roce.

70



75

Descritas suficientemente las características y constitución de este nuevo tipo de suela, se ha de hacer constar que con el mismo podrían fabricarse cualquiera clase de calzado, y que podrían ser variables las formas, dimensiones, grosores y clases de materias dentro de las generales especificadas, siempre que con estas variaciones y otras no previstas, no se altere lo fundamental de este objeto según se especifica en las siguientes.

80

REIVINDICACIONES
=::=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:

Los puntos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

85

1º.- Nuevo tipo de suela para el calzado, caracterizada porque toda la planta y el tacón forman un solo cuerpo de resinas sintéticas moldeadas, el cual en el caso de que su aplicación a determinada clase de calzado lo requiera, llevará adherido por cualquier medio o materia una capa de crepé, caucho, o suela de cuero, recubriendo la cara inferior o superficie de roce, Y,

90

2º.- "NUEVO TIPO DE SUELA PARA EL CALZADO" de conformidad en todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito la presente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

95

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara en 93 líneas.

Valencia 22 de Octubre de 1952

Por autorización del interesado.



20095 Fig. 1

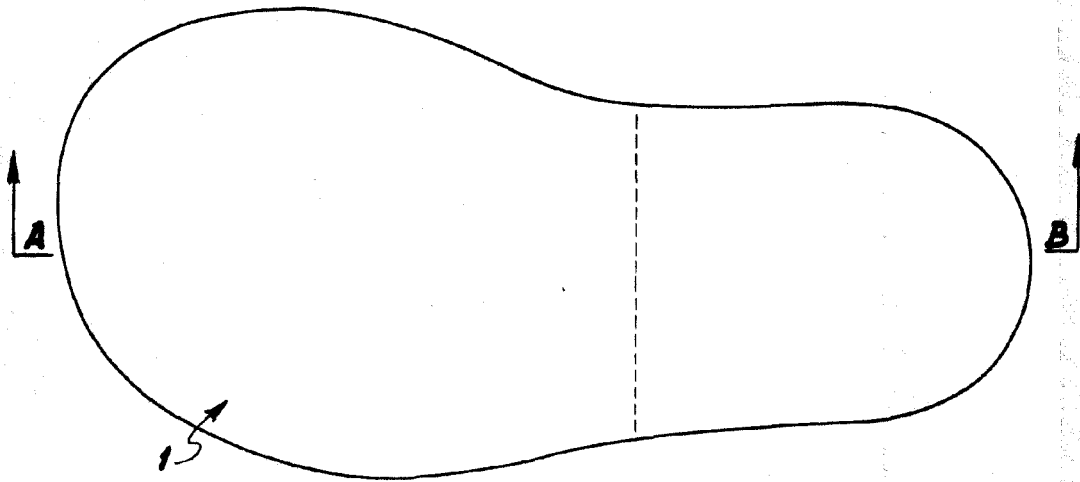


Fig. 2 Sección A-B



Fig. 3

Escala Variable

Valencia Octubre 1952

P.A.

[Handwritten signature]